



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 ABR 2021

RES. H. Nº 0228/21

EXpte. Nº 5384/19. -

VISTO:

La solicitud elevada por Graduados, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Antropología a cargo de la Dra. Andrea Jimena Villagrán; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Antropología, a cargo de la Dra. Andrea Jimena Villagrán.


ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizadas durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURAS	PERIODO	NOTA
ARIEL FERNANDO SARAVIA	PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA II	15/04/19 al 31/07/19	SOBRESALIENTE
LUCIANA SOFIA DIMARCO	PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA II	15/04/19 al 31/07/19	SOBRESALIENTE
LUCIANA SOFIA DIMARCO	ECONOMÍA POLITICA	14/08/19 al 31/12/19	SOBRESALIENTE

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.
DD-21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa